

ANUNCIO

Intentada la notificación del inicio de exp. disciplinario, conforme al artículo 44, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del 2015, sin haberse podido practicar la misma al encontrarse ausente en su domicilio, por medio del presente anuncio se procede a notificar a:

- Se notifica al nº de identificación Fiscal **53684567Z**: En fecha 06/08/19, se informa al Área de RR.HH. de la inasistencia presuntamente injustificada a su puesto de trabajo desde el día 18/07/19 hasta el 06/08/19, una vez comprobada que no existe en éste Area de RR.HH, Organización y Calidad justificación alguna, le comunico que, en un plazo de diez día hábiles a contar desde la publicación del preente anuncio, se le concede trámite de audiencia para que proceda a justificar los citados días, conforme a lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en relación con el art 52. d) del R.D legislativo 02/2015, al objeto de alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, sin perjuicio de realizar la diferencia en cómputo mensual entre la jornada reglamentaria y la efectivamente realizada, si no aporta justificación alguna, conforme a lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 31/1991 y Art. 30.1 Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Marbella a fecha de firma electrónica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
30466704F MUÑOZ URIOL MARIA DE LOS ANGELES - ALCALDESA	06-09-2019 13:16:57

